

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
14 AGO 2023
RECIBIDO

En La Reina, a 14 de Agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Julio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Violeta Parra Sur, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de sept. del año 2023
- Horario : inicio 20⁰⁰ término _____
- Lugar y dirección : Violeta Parra 659 - La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Violeta Parra Sur:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Aristides Godoy Abbate		
2	Gerardo Zelada Henríquez		
3	Ana María Lagos Zabal		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl